ANEXO 7

- Notas y documentos de aclaraciones requeridas a los oferentes.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota de Compromiso

Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. Rca. Argentina Nº 2278 casi Carios
Asunción – Paraguay

Ref. Convocatoria de la Licitación 438607 - Lp1796-23 Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum

Yo, María Emma Abente Silva, en calidad de representante legal de Compañía Comercial del Paraguay S.A., por medio de la presente carta, me comprometo de manera formal y vinculante a asumir todos los gastos relacionados con la obtención de la Visa de China para los Inspectores de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, en el caso de ser adjudicados en la presente licitación.

Los gastos que asumiremos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- Trámites administrativos necesarios para la solicitud de la Visa de China.

- Pruebas biométricas requeridas por las autoridades pertinentes.

- Trámites consulares relacionados con la obtención de la Visa de China.

Asimismo, nos comprometemos a proporcionar toda la asistencia y documentación necesaria para agilizar el proceso de obtención de la Visa de China para los inspectores designados.

Atentamente,

LIC. MA. EMMA ABENTE SILVA
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

María Emma Abente Silva.

Representante Legal de Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Fechado: 15 de marzo de 2024.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota 034/2024 Asunción, 19 de abril de 2024

Señor presidente de la Administración Nacional
de Electricidad – ANDE
Ing. Félix Sosa
Presente

Ing. Cayo Torres
Dpto. de Mediciones

Ref.: Licitación Pública Internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa – Ad Referéndum" ID: 438607
Rpta. a CEO N.º 01

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio donde corresponda, con relación a la nota de referencia, con el fin de presentarles los siguientes documentos solicitados:

- La declaración Jurada de "Declaración de Miembros" conforme se indica en el punto de requisitos documentales.
- La muestra correspondiente al material ofertado.
- La experiencia requerida con los documentos que avalan la provisión de los bienes ofertados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación.
- Capacidad Técnica: Planilla de Datos Garantizados, Protocolo de ensayos, Ensayos emanados de Laboratorios certificados Internacionalmente.
- Autorización del fabricante.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 2.
- Informe técnico emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), Homologación de Certificado de Aprobación de Modelo.
- Compromiso por escrito si fuere adjudicado, por los trámites administrativos y de cubrir de todos los gastos asociados con la obtención de visas, pruebas biométricas. Y demás trámites consulares.

Obs.: Se hace la entrega física de un Pendrive con todas las Informaciones Técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones.

LIC. MA. EMMA ABENTE SILVA
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p. Compañía Comercial del Paraguay S.A.

EVEREST
INGENIERIA S.R.L.

NOTA EVEREST N° 036

Villa Elisa, 19 de Abril del 2024

Al Señor Presidente de
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
FELIX SOSA
Avda. España 1268 e/Padre Cardozo
Asunción - Paraguay

Ref.: LPI ANDE N° 1796/23 - "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

Atención.: Comité de Evaluación de Ofertas

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la licitación de referencia, nos es grato dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacer entrega de los documentos (Formato CD-ROM) y de las ***MUESTRAS*** (una muestra medidor monofásico **202390000289** y una muestra medidor trifásico **202390000294**) requeridas en la **CEO Nº 02 – LPI 1796/2023** recibida en fecha 18/04/2024.

Nos despedimos de usted haciendo propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor estima y consideración.

Muy atentamente

Ing. Natalia Maldonado
Dpto. de Licitaciones
Everest Ingeniería S.R.L.
Colonia Elisa N° 202
Villa Elisa - Paraguay

Firma.....
Ing. Natalia Maldonado Rivas
En Calidad de Representante Legal
EVEREST Ingeniería S.R.L.

Asunción, 19 de abril del 2024

Señor Presidente
Ing. Félix Sosa
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Atención:
Ing. Cayo Torres
Jefe Dpto. de Mediciones

Referencia: Nota CEO Nº 03 – LPI 1796/2023 - Licitación Pública internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para dar respuesta a vuestra amable solicitud a través de la Nota en referencia.

Adjuntamos los siguientes:

- Muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Muestras, del Pliego de Bases y Condiciones.

- Compromiso presentado por escrito si fuere adjudicado a realizar los trámites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtención de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares conforme se indica en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto Otros criterios que la convocante requiera del Pliego de Bases y Condiciones.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

ELETRA IND. E COM. DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA.
SANDRO CESAR PEREIRA DE ALMEIDA
Procurador
RG 1037867528
CPF 526.936190-68

gov.br Documento assinado digitalmente
SANDRO CESAR PEREIRA DE ALMEIDA
Data: 19/04/2024 10:03:12-0300

eletra
energy solutions

Asunción, 19 de abril del 2024

Señor Presidente
Ing. Félix Sosa
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Atención:
Ing. Cayo Torres
Jefe Dpto. de Mediciones

Referencia: Nota CEO Nº 03 – LPI 1796/2023 - Licitación Pública internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para dar respuesta a vuestra amable solicitud a través de la Nota en referencia.

Adjuntamos los siguientes:

- Muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto Muestras, del Pliego de Bases y Condiciones.

- Compromiso presentado por escrito si fuere adjudicado a realizar los trámites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtención de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares conforme se indica en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto Otros criterios que la convocante requiera del Pliego de Bases y Condiciones.

- Experiencia requerida: Facturas de provisión a empresas que brindan servicio público de electricidad del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas acreditando las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

gov.br Documento assinado digitalmente
SANDRO CESAR PEREIRA DE ALMEIDA
Data: 24/04/2024 16:00:43-0300
Verifique em https://validar.iti.gov.br

Nota: CEO Nº 01 – LPI 1796/2023

Fecha: 18/04/2024

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE Nº 1796/2023.

Destinatario: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

At. Sra. María Emma Abente Silva

Referencia: Licitación Pública internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Declaración jurada de "Declaración de Miembros:** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de participación**, del Pliego de Bases y Condiciones

- **Muestras:** El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Muestras**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Experiencia requerida:** El oferente deberá contar con experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. la convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder, los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, y 2022) hasta verificar el cumplimiento de este requisito., Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Capacidad Técnica:**
  Se solicita las siguientes documentaciones:
  1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.
  2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
  3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.
  Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el **Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Autorización del Fabricante:** Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
  Conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Autorización del Fabricante,** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 2 conforme a los siguientes parámetros:**
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

- **Informe Técnico emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN):** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Otros criterios que la convocante requiera** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Compromiso presentado por escrito si fuere adjudicado,por los tramites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Otros criterios que la convocante requiera** del Pliego de Bases y Condiciones

Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación

Nota: CEO Nº 02 – LPI 1796/2023

Fecha: 18/04/2024

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE Nº 1796/2023.

Destinatario: EVEREST INGENIERIA S.R.L.

At. Sra. Natalia Maldonado.

Referencia: Licitación Pública internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Muestras:** El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Muestras**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Experiencia requerida:** El oferente deberá contar con experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. la convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder, los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, y 2022) hasta verificar el cumplimiento de este requisito., Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Capacidad Técnica:**
  Se solicita las siguientes documentaciones:
  1. Planilla de Datos Garantizados y planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.

2. Protocolos de ensayos de tipo según Especificaciones Técnicas.
3. Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.
Conforme se indica en la Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el **Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Autorización del Fabricante:** Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
  Conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Autorización del Fabricante,** del Pliego de Bases y Condiciones

- **Informe Técnico emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN):** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Otros criterios que la convocante requiera** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Compromiso presentado por escrito si fuere adjudicado por los tramites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Otros criterios que la convocante requiera** del Pliego de Bases y Condiciones

Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación

Nota: CEO Nº 03 – LPI 1796/2023

Fecha: 18/04/2024

Solicitud de Aclaraciones - Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE Nº 1796/2023.

Destinatario: ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS

At. Sr. Sandro Cesar Pereira de Almeida.

Referencia: Licitación Pública internacional 1796-23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" I.D.: 438.607

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- **Muestras:** El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados, conforme se indica en la Sección **DATOS DE LA LICITACIÓN** en el punto **Muestras**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Compromiso presentado por escrito por los tramites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares** conforme se indica en la Sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación** en el punto **Otros criterios que la convocante requiera** del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Experiencia requerida:** El oferente deberá contar con experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. la convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder, los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, y 2022) hasta verificar el cumplimiento de este requisito. (Facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas, Copias de los documentos Originales), Conforme se indica en la

Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** en el punto **Experiencia requerida** del Pliego de Bases y Condiciones.

Esta solicitud realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria de la Ley Nº 3439/2007.

Plazo para presentación: 48 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art. 7 de la Resolución DNCP 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Boggiani de ANDE - Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain – Departamento de Mediciones Comerciales - Jefatura, estos documentos podrán ser adelantados mediante el siguiente correo: cayo_torres@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Cayo Torres

Comité de Evaluación